



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 00971/98.-  
REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-  
S/Contratación de espacio publicitario en LU 89 TV Canal 3.-


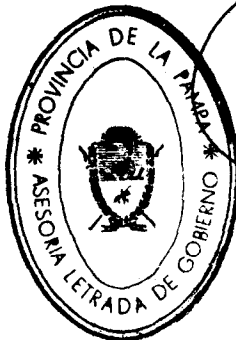
DICTAMEN N° 310/98.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Traídas a consideración de este organismo asesor las presentes actuaciones en las que, el ministerio a su cargo proyecta contratar un espacio publicitario a fin de publicitar, difundir noticias y reportajes de interés para dicha cartera y en virtud que lo actuado cumple con las pautas de contratación de publicidad establecidas en el decreto nro. 356/97 y con los niveles de montos fijados por el decreto nro. 1503/95, no existen observaciones que formular al mismo.-

Por ello, con la previa intervención de la Contraloría Fiscal del Tribunal de Cuentas, dicho acto administrativo se encontrara en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,  
30 de Marzo de 1998.-  
AIC.-



**DRA. ADRIANA ISABEL COARZO**  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO